



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA EN CASAS DE SALUD O DISPENSARIOS MÉDICOS.				
DESCRIPCIÓN:				
La Coordinación de Salud ofrece Servicios de Salud que satisfacen la mayoría de las necesidades de atención básica de salud, la cual incluye tratamiento de las afecciones medicas comunes, así como control y detección, con el fin de proteger, promover y restaurar la Salud.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Art. 148 al Art. 153 Bando Municipal de Tlanguistenco • Art. 7 Ley General de la Salud 			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el beneficiario lo requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No se requieren inspecciones			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. CURP	SI	1	De acuerdo al Bando Municipal de Tlanguistenco, titulo Noveno, Capitulo 1, Sección B, Art. 193. El Ayuntamiento reconoce el derecho a la salud de todos los individuos en los términos del Art. 4 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se entiende por Salud Publica el estado completo de bienestar fisico, mental y social; La salud no restringe su alcance al individuo sino que comprende también al núcleo social. Atendiendo indicaciones de Secretaria de Salud del Estado y en función al reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Social, la documentación original solo será para cotejo, y las copias servirán para integrar el expediente de los beneficiarios, de los que se harán cargo la casa de salud o dispensario médico.	
2. INE	SI	1		
3. Cartilla de Vacunación.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA (S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA (S) NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	El trámite se podrá llevar acabo en las casas de salud del municipio, así como dispensarios médicos y es solo para tener un mejor control en el servicio que se presta.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Aplicación de la Afirmativa Ficta.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Coordinación de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. Lorena Aranda Tapia Coordinadora De Salud de Desarrollo Social					
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	503	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tianguistenco		
C.P.:	52600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(713)	13-5-38-62		NO APLICA	NO APLICA	coordinacionsalud2022.2024@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ME PUEDEN ATENDER EN CUALQUIERA DE LAS CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	Sí, aunque lo más recomendable es asistir a la casa de salud más cercana a su domicilio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SE REQUIERO MEDICAMENTO, ¿LAS CASAS DE SALUD ME LO PROPORCIONAN SIN COSTO?						
RESPUESTA:	Siempre y cuando presente los requisitos y se cuente con el medicamento.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENEN ALGÚN COSTO LAS CONSULTAS EN LAS CASAS DE SALUD?						
RESPUESTA:	No tienen costo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ: DRA. LORENA ARANDA TAPIA</p>  <p>COORDINACIÓN DE SALUD</p>	<p>VISTO BUENO: DR. FÉLIX DE JESÚS HARO ARIZMENDI</p>  <p>ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 03/ 2024</p>
---	---	--

